



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 51/2016

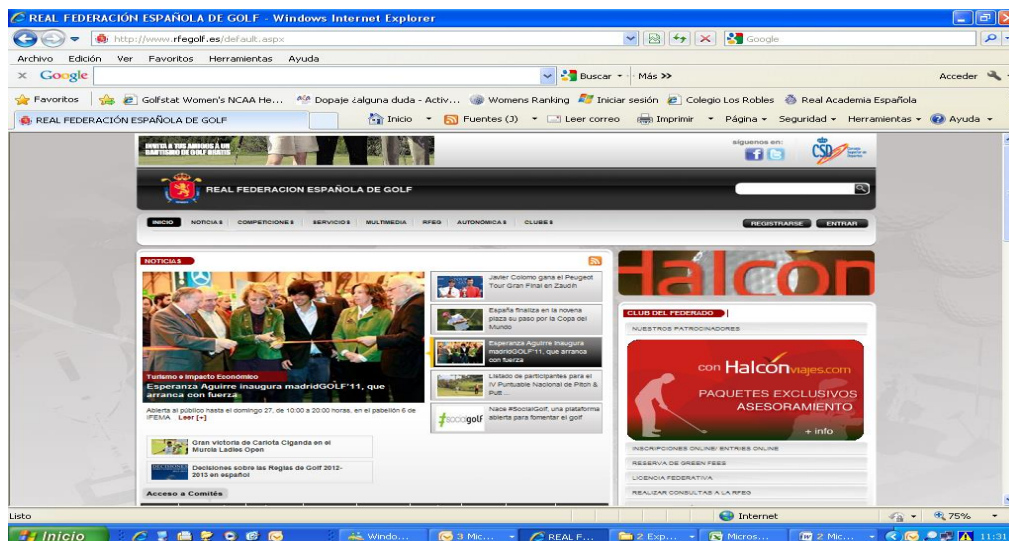
CAMPEONATO NACIONAL DE MONITORES, ASISTENTES, MAESTROS Y TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF **Centro Nacional de Golf (Madrid). 25-27 de octubre de 2016**

En relación con la prueba del epígrafe (Campeonato Nacional de Monitores, Asistentes, Maestros, y Técnicos deportivos de golf), y por lo que se refiere al año 2016, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Centro Nacional de Golf
C/ Arroyo del Monte 5,
28049 Madrid.
Tel: 91 376 90 60
Fax: 91 373 53 40
- COMO LLEGAR:** Situado junto a la M-40 y El Pardo. Acceso por la Avenida Cardenal Herrera Oria y la C/ Ventisquero de la Condesa.
- FECHAS:** Lunes 24 de octubre: Día de entrenamiento.
Martes 25 – Jueves 27: Prueba.
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 3 y 4.
- ENTRENAMIENTO:** El lunes 24 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrán reservar horas de salida a través de la oficina del club. Teléfono: 91 376 90 60.
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”. En caso de tener algún problema contactar con Pablo Bernárdez (pablo.bernandez@rfegolf.es)

El cierre de inscripción será a las 23:59h del martes 18 de octubre de 2016.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

REGISTRO: Los jugadores participantes en la prueba deberán registrarse en persona en la tienda del club antes del inicio de la competición o bien llamando al teléfono 91 376 90 60 antes de las 14:00 horas del lunes día 24.

PAGO INSCRIPCIÓN: Las profesionales participantes abonarán 50€ de derechos de inscripción en la oficina de caddy master en el momento de registrarse.

CARRITOS MANUALES: Los jugadores dispondrán de carritos manuales gratuitos.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos 2016](#)
[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

ALOJAMIENTO: La Real Federación Española de Golf ha llegado al siguiente acuerdo (los jugadores deberán identificarse como asistentes a la Real Federación Española de Golf):

HOTEL EUROSTARS MONTE REAL: C/ Arroyofresno 17, 28035 Madrid

Teléfono: 91 736 52 73

Email: reservas@eurostarsmontereal.com

-Habitación individual o doble (solo alojamiento): 77€ IVA incluido

-Habitación individual (alojamiento y desayuno): 84,70€ IVA incluido

-Habitación doble (alojamiento y desayuno): 92,40€ IVA incluido

Madrid, 7 de septiembre de 2016

El Secretario General
 Luis Álvarez de Bohorques

REGLAMENTO

CAMPEONATO NACIONAL DE MONITORES, ASISTENTES, MAESTROS Y TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los monitores, asistentes de maestro, maestros y técnicos deportivos de golf, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de 60. De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, el criterio de selección será por estricto orden de inscripción.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke Play en tres vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

PREMIOS: Se concederá un trofeo al Campeón/a de la prueba en cada categoría (masculina y femenina). De acuerdo con el libro verde de la RFEG deberá haber un mínimo de seis participantes para conceder el trofeo de Campeón/a. En caso de no llegar al número mínimo de participantes las vueltas únicamente serán válidas para la obtención de licencia de jugador/a profesional.

ENTREGA DE PREMIOS: Los tres primeros jugadores (y empatados) deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

NOTA:

EXTRACTO DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE A EFECTOS DE OBTENCIÓN DE VUELTAS PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE JUGADOR PROFESIONAL.

“Podrán solicitar la licencia de Jugador Profesional aquellos Profesionales sin licencia de Jugador Profesional, es decir, que ostenten exclusivamente una de las siguientes licencias:

(a) Monitor

(b) Asistente de Maestro

(c) Maestro

(d) Técnicos Deportivos

que realicen dos vueltas con un resultado igual o inferior al requerido por Hándicap Exacto EGA 1,4. Entre la obtención de la primera y la segunda vuelta se precisa un periodo máximo de 12 meses. Alternativamente, la realización de una media de un golpe por encima del requerido por Hándicap Exacto EGA 1,4 en pruebas jugadas a tres vueltas o más servirá como acreditación del nivel de juego. (...)”